



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 29 de enero de 2014

NÚM. 53

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar los motivos de la dimisión de la Directora Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra y las implicaciones que se derivan de la misma.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar los motivos de la dimisión de la Directora Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra y las implicaciones que se derivan de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo a la que damos la bienvenida, cómo no, a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y a la Jefa de Gabinete que, como también es habitual, la acompaña. Tenemos un único punto en el orden del día, que dice así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar los motivos de la dimisión de la Directora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra y las implicaciones que se derivan de la misma. Esta sesión viene motivada por la solicitud de Bildu-Nafarroa. Para su breve presentación, señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la señora Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Economía para explicar una cuestión que es muy grave, y es la dimisión de la Directora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra. Ya es el tercer Director-Gerente de la Hacienda Tributaria en tres años en un contexto generalizado de desgobierno, de desorden, de improvisación, de caos. Han presentado la dimisión ya veinticuatro altos cargos, cinco Consejeros, diecinueve Directores Generales. Desde que se pidiese esta comparecencia hasta el momento, hemos conocido nuevas dimisiones en el ámbito de Salud, algo que está generando un desánimo en profesionales de reconocido prestigio. Evidentemente, por muchas cortinas de humo que ustedes pretendan generar para desviar la atención, todo esto no es achacable a Bildu ni a la oposición, sino que es evidente que estamos ante un problema que tiene el Gobierno de UPN, que tiene Unión del Pueblo Navarro y que afecta al conjunto de la ciudadanía.*

Paralelamente, le pediríamos también que usted, señora Vicepresidenta, comentase y valorase las razones que han aflorado para que se produjera esta dimisión. Razones tan importantes como que en el Gobierno de Navarra están ausentes los objetivos fiscales y las reformas tributarias, y elementos tan importantes como que Navarra ha perdido siete meses para la transferencia de nuevas figuras impositivas o que existen discrepancias

con la labor que desde la Inspección de Hacienda se hace para luchar contra el fraude fiscal.

Por lo tanto, creemos que estamos ante una comparecencia de tremenda relevancia política, ante una crisis institucional, un caos, un desorden, un desgobierno sin parangón en la historia de Navarra y, evidentemente, procede que usted dé las explicaciones pertinentes y asuma y explique las implicaciones que se derivan de la misma. Por mi parte nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señora Vicepresidenta, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión para informar sobre la reciente dimisión de la Directora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra y lo hago a petición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Como saben sus señorías, la Exdirectora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra presentó su carta de dimisión irrevocable ante esta Consejera el pasado lunes 20 de enero, alrededor de las nueve horas. En un principio, esta Consejera entendió que se trataba de una carta privada dirigida a mi persona, pero posteriormente fui consciente de que se había divulgado a otros responsables del organismo.

En la carta mencionada se exponían varias razones. La primera está relacionada con la caída de ingresos que hemos sufrido a lo largo de este año. En la segunda se señala a dos contribuyentes, cuestión que debo lamentar por el deber de reserva y confidencialidad que establece el artículo 105 de la Ley General Tributaria 13/2000, al que estamos sometidas las autoridades y funcionarios del departamento. Creo que, conforme a lo establecido por la norma, sobre estas cuestiones se debe tener la máxima prudencia y el máximo celo profesional y, en este caso, considero que se deben guardar las oportunas cautelas. Como tercer punto, se aludía a falta de objetivos en materia tributaria.

No creo que a nadie le sorprenda que el año 2013 haya sido especialmente complicado, debido principalmente a la brusca caída de ingresos que hemos experimentado a lo largo de todo el ejercicio, sobre todo en lo que a recaudación directa se refiere.

En esta misma Cámara les he ido explicando en varias ocasiones cómo ha ido evolucionando la recaudación, y creo que sus señorías han sido conscientes en todo momento de las dificultades que hemos atravesado.

Las causas de la caída de la recaudación directa están estrechamente relacionadas con la crisis económica y la bajada de actividad, con el aumento de las exportaciones de las empresas navarras, que hacen que la tributación por IVA disminuya, con el aumento de las devoluciones y con la modificación del método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del IVA en el quinquenio vigente del Convenio, modificación que, como muy bien conocen, se llevó a cabo como respuesta al cambio del sistema de comercialización internacional de una importante empresa que opera en Navarra. Esto ha ocasionado una sensible variación en el sistema de recaudación navarro, en concreto una caída considerable en los ingresos directos por IVA que se compensa posteriormente, tanto con los ajustes del Estado a lo largo del año como con la regularización del primer trimestre del ejercicio presupuestario siguiente.

Con respecto a las devoluciones de IVA, como todos conocen, al final del año hay que gestionar el presupuesto para conseguir alcanzar el cumplimiento de los objetivos de déficit, tomando las decisiones que se consideren más oportunas y conscientes de que todas las decisiones que se pueden adoptar tienen sus consecuencias.

Como conocen, a finales de 2012 se decidió retrasar el pago de algunas devoluciones de IVA y se decidió así, evitar mayores ajustes en el presupuesto, ya que, si recuerdan, 2012 fue un año en el que ya se habían adoptado importantes medidas de ajuste presupuestario. Las devoluciones de IVA no son un tema nuevo. En los últimos años, su aplazamiento ha sido una práctica habitual en todas las Administraciones. Como recordarán, los sistemas y plazos en las devoluciones de IVA han ido variando y se han modificado en los últimos años, ralentizando su ritmo conforme la crisis económica se recrudecía y apurando el plazo de las devoluciones a seis meses de forma general. A finales de 2011, con el Gobierno de coalición, ya se adoptó la misma medida de retrasar algunas devoluciones de IVA al año 2012. Concretamente, fueron 28,5 millones de euros los que se devolvieron en 2012 correspondientes a 2011. Esta decisión se volvió a adoptar a finales de 2012, motivada por las siguientes razones: por no realizar más ajustes en un presupuesto que ya había sido ajustado y por cumplir con el objetivo del déficit. Pero tengan en cuenta que la realidad del 2011 y del 2012, cuando se tomaron estas decisiones, era muy diferente.

A partir de abril de 2012, empieza a operar el nuevo mecanismo de nuestro sistema de recaudación que modifica de forma notable lo que ingresamos de forma directa. Dejamos de ingresar lo que ingresábamos por una determinada empresa y empezamos a devolverle, cosa que en 2011 no se

hacía. Evidentemente, esto hace, en primer lugar, que a partir de abril ingresemos menos y que aumenten las devoluciones a partir del segundo semestre del año.

En 2013, el nuevo sistema opera a lo largo de todo el ejercicio, aumentando todavía más las devoluciones. Además, hay que tener en cuenta que la cuantía en las devoluciones también aumenta por el incremento del IVA del 18 al 21 por ciento, que cambió en septiembre de 2012. La cuantía de devoluciones que hemos asumido en 2013 correspondiente a 2012 asciende a 51,7 millones de euros, pero si a esta cantidad le restamos la proveniente del año anterior, la cantidad aplazada en 2012 imputable a 2013 ascendería a 23,3 millones de euros. Como ven, esta práctica no era nueva y en ningún caso inventada por esta Consejera, ya que se había adoptado con antelación.

Sinceramente, creo que el retraso en las devoluciones no es una buena práctica. Esta Consejera siempre ha defendido la pronta devolución del IVA a las empresas por entender que es una medida positiva que favorece la liquidez y dinamiza la economía, pero es cierto que, en la situación económica que hemos atravesado, ha sido difícil llevarlo a cabo.

Si analizamos la evolución de los ritmos de devolución, se ve claramente lo siguiente. A principios de 2011, las devoluciones a las empresas exportadoras se mantenía en unos ritmos de treinta a cuarenta y cinco días, pero ya, a partir de marzo de 2011, el plazo se alarga hasta los cuatro meses y en abril, hasta los cinco. Como les he comentado, ese mismo año, en 2011, ya no se devuelve en el plazo establecido, un mes, el mes de mayo, pasando la devolución de diciembre a enero. En 2013 hemos recuperado el ritmo del plazo legal, hemos cumplido todos los plazos de devoluciones de IVA inyectando más liquidez a las empresas.

Creo que de esta forma llevamos una gestión más adecuada, más transparente y más real de las cuentas, filosofía que comparto plenamente. Como les digo, el año 2013 ha sido muy complejo –nunca lo he ocultado– porque la caída de la recaudación influye directamente en la gestión presupuestaria y en todos los compromisos que debemos cumplir de acuerdo a la ley de estabilidad presupuestaria. A esto se une que en materia económica se trabaja con previsiones y que las previsiones determinan en gran medida el correcto desarrollo presupuestario del año. Por ejemplo, para establecer el techo de gasto del año siguiente se tienen en cuenta las previsiones de ingresos y para ir ejecutando el presupuesto del año en curso también se tienen en cuenta las previsiones de la recaudación a la hora de tomar decisiones.

Las bruscas oscilaciones de las previsiones en la recaudación directa, principalmente en IVA, han causado importantes tensiones y discrepancias a lo largo de todo el año. En la documentación adjunto un cuadro de la evolución de la previsión de ingresos en IVA por recaudación directa.

En todo caso, no se trata tanto de si las previsiones han sido correctas o incorrectas, porque todos entendemos que las previsiones son complejas de realizar; y más en el escenario económico que hemos atravesado y con el nuevo cambio operado en nuestro sistema de recaudación en mayo de 2012, que ha ido marcando un nuevo escenario a lo largo de todo el año.

Pero sí creo que es fácilmente entendible que, a la vista de estas previsiones de recaudación directa de IVA, esta Consejera haya pedido la información oportuna y aclaraciones pertinentes sobre cuáles eran las razones de las grandes diferencias entre las previsiones de ingresos que elaboraba Hacienda para 2013 y que iban variando mes a mes de una forma sustancial y también sobre los motivos de la caída real de lo recaudado.

Creo que es mi responsabilidad y mi obligación preguntarlo para, en primer lugar, poder analizar el problema; en segundo lugar, conocer las causas; y, en tercer lugar, abordar y buscar soluciones.

Si se fijan en los datos, verán que en las previsiones de ingresos directos por IVA para todo el año eran, en enero de 2013, una vez que ya se conocían todas las devoluciones realizadas en 2012, de 445 millones de euros y en febrero las previsiones para el año bajaban a 355. Conforme se iban sucediendo los meses, las previsiones de ingresos directos por IVA para 2013 variaban a la baja de forma importante, lo que ha ocasionado una gran preocupación a esta Consejera y lo que podría haber ocasionado un cierre de presupuesto de 2013, decisión que no se adoptó. En lugar de ello, se optó por buscar soluciones y continuar ejecutando el presupuesto con normalidad, sin grandes sobresaltos, a lo largo de este año. Por otro lado, respecto a las previsiones iniciales en enero, repito, realizadas una vez conocidas las devoluciones hechas y cuantificadas, se ha producido una reducción de los ingresos directos por IVA de 172 millones de euros.

Por todo ello, creo que es fácil entender que todo esto ha ocasionado una gran preocupación a esta Consejera y ha supuesto tensiones, y esto ha sido una constante a lo largo de todo el año pasado. Ha generado tensiones que yo calificaría de normales en un escenario de dura crisis económica en la que ha entrado a operar, por primera vez a lo largo de todo el ejercicio, un nuevo sistema de

recaudación que ha hecho variar la fórmula de nuestros ingresos.

Ante esta realidad, la caída de la recaudación directa por IVA y el cambio del sistema operado en la recaudación de nuestra comunidad debido al cambio de criterio formalizado en el Convenio Económico en mayo de 2012, el Gobierno de Navarra solicitó al ministerio un cambio en el calendario de pago por los ajustes por IVA y especiales, acuerdo que, tras una compleja negociación, dio como resultado el anticipo de la liquidación por ajustes que tradicionalmente se hacía en el primer trimestre del año siguiente y que, hasta este ejercicio 2013, siempre Navarra tenía que devolver al Estado. Ha consistido en el adelanto por primera vez en la historia de 200 millones de euros, que era la cantidad que en marzo de 2014 debería haber devuelto el Estado a Navarra.

Es un buen acuerdo que ha supuesto alcanzar un equilibrio en nuestras cuentas ya que, sin ello, la caída de la recaudación de este año habría superado el 9 por ciento respecto a lo recaudado en 2012. Sin embargo, gracias al acuerdo que Navarra logró alcanzar con el Estado, este impacto se ha minimizado y la recaudación ha disminuido un 2,4 por ciento respecto al año anterior.

Por mi parte, puedo decirles que lamento las dimisiones producidas y que hubiera preferido que no ocurrieran, pero también es cierto que hay que respetar la decisión adoptada por una persona que deja su cargo, un alto cargo público que no hay que olvidar que es voluntario, libre y nombrado por el Gobierno, y reconozco la capacidad técnica de la exdirectora de Hacienda y su amplio conocimiento en materia impositiva. Por ello, confío en que siga prestando su valía profesional desde la Inspección Tributaria de Hacienda, tal como ha solicitado. Espero que una decisión personal como la tomada por la exdirectora de Hacienda al presentar su dimisión no empañe el trabajo de todo el sistema, de los profesionales que, día a día, trabajan en Hacienda. Profesionales que gozan de mi máxima confianza, respeto y apoyo.

Cualquiera que conozca la Hacienda Tributaria de Navarra sabe que se trata de un organismo autónomo, profesional y que actúa con la máxima libertad. El Consejero de turno no puede y no debe intervenir en el funcionamiento de la actividad de Hacienda. Es la garantía máxima de que Hacienda siga siendo un organismo autónomo, que funcione con independencia con sus órganos de gobierno y sus procedimientos tasados por las leyes. Pero sí creo que, al margen de que Hacienda actúe con total independencia, se puede pedir información, máxime cuando se detecta un problema serio con la previsión y evolución de los ingresos, con el fin de analizar y adoptar las soluciones más idóneas al problema.

Por otra parte, ya desde finales de la semana pasada, la estructura de Hacienda quedó establecida y el pasado miércoles se nombró al nuevo Director del organismo autónomo, José Raúl Goñi, funcionario de carrera, con una dilatada trayectoria en la Administración, con más de veinte años trabajando en Hacienda, en la que ha ocupado diversos puestos de responsabilidad, y con amplios conocimientos en materia tributaria. Continúa el resto del equipo directivo; lo configuran otras diez personas, el mismo número que en la anterior estructura, pero con la diferencia de que, en lugar de un director o subdirector, que es el puesto que había, y nueve directores de servicio, la nueva estructura queda configurada por diez directores de servicio. En este sentido, se crea una nueva Dirección de Servicio dedicada a la información y gestión de datos, algo que ya veíamos necesario desde hace tiempo por lo que venía ocurriendo en 2013. Pretendemos reforzar y mejorar los sistemas y gestión de información.

Continúan todos los directores de servicio anteriores y los únicos cambios que se producen son la sustitución del puesto que ocupaba el nuevo Gerente y, como digo, la creación de un nuevo servicio. El resto continúa igual. Creo que este equipo ha dado suficientes muestras de profesionalidad y autonomía y merecen mi máximo respeto.

Por otro lado, vamos a intentar atajar el mayor problema que hemos tenido, que es la previsión de ingresos y la caída de la recaudación. La Hacienda Tributaria está trabajando con total y absoluta normalidad. Tenemos por delante mucho trabajo y dos retos muy importantes: la reforma fiscal y la negociación del nuevo Convenio, y a eso vamos a dedicar gran parte de nuestros esfuerzos. Quiero agradecer el apoyo que he encontrado en todo el equipo de Hacienda en los pasados días, intensos y difíciles, y también reconocer el esfuerzo de todos por configurar el nuevo equipo de forma tan rápida.

Como digo, los retos son de calado y vamos a trabajar para sacarlos adelante de la forma más idónea. Son retos complejos y muy necesarios que importan a todos y repercuten en el futuro de la Comunidad, por lo que estoy segura de que sus señorías estarán en la disposición de contribuir a que entre todos, esto sea así. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Goicoechea. Iniciamos el turno de portavoces. En primer lugar, por Bildu-Nafarroa, señor Ramírez, cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, su intervención, lejos de ser un bálsamo dialéctico que alivie la inquietud y la preocupación, no hace sino profun-

dizar más en la misma. Nos preocupa tremendamente, de manera extraordinaria, que a usted no le preocupe lo que está sucediendo en la Administración Pública de Navarra y en el Gobierno de Navarra. Nos preocupa de manera extraordinaria que usted vea como algo normal que, en lo que llevamos de legislatura, veinticuatro altos cargos, cinco Consejeros, diecinueve Directores Generales, el Director-Gerente de Hacienda también, posteriormente a esta dimisión, esta semana hemos conocido también dimisiones en Salud; como algo propio de unas tensiones en unos momentos difíciles. Señora Consejera y Vicepresidenta del Gobierno, nos preocupa sobremedida que usted sea incapaz de ver la gravedad y la dimensión de lo que está sucediendo en Navarra.

Y realmente es preocupante porque muestra una improvisación y un desgobierno absoluto en áreas tan sensibles y tan fundamentales para Navarra como la negociación del Convenio Económico, como la definición de un sistema tributario propio que se acomode a nuestras necesidades, como la lucha contra el fraude. Nos preocupa, nos escandaliza y realmente, además, constatamos que con esas actitudes y esa incapacidad de analizar la realidad objetivamente, difícilmente ustedes van a ser capaces de ponerle ni siquiera un parche, una mediana solución.

Hemos entendido que esas tensiones venían fundamentalmente –eso creemos que usted ha querido deslizar–, por los errores cometidos, al parecer, en las previsiones de ingresos por parte de la Exdirectora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra. Este Parlamento va a tener la suerte de poder conocer cuál es la valoración que a este respecto hace la Exdirectora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra.

Pero hay datos objetivos, señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra, y es que usted ha sido incapaz de sacar adelante unos Presupuestos Generales para Navarra en dos años. Usted, señora Consejera y Vicepresidenta del Gobierno, puede ser la única Consejera de Economía de la historia de las instituciones de Navarra que ha sido incapaz de sacar adelante un proyecto de Presupuestos Generales para Navarra. Y lo cierto es que en este Parlamento conocemos que la intervención directa de la Exdirectora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra ha posibilitado la aprobación de determinadas figuras y modificaciones impositivas que han ido en beneficio del conjunto de la ciudadanía de Navarra y, además, han sido aprobadas por unanimidad. Por lo tanto, existen hechos objetivos que entiendo que usted ha pretendido rehuir porque, evidentemente, en el balance, su bagaje resulta absolutamente deficitario.

Vayamos por partes. Resulta curioso, ha empezado por las inspecciones y que le escandaliza la

publicación de una información que, al parecer, debe ser reservada. No le hemos escuchado nada cuando se ha publicado y ese Gobierno ha enviado a periódicos una supuesta documentación, al parecer altamente reservada. Por lo tanto, estamos hablando de una especie de moral de situación. Pero, evidentemente, no ha entrado en el quid de la cuestión, que es: ¿se están haciendo las inspecciones bien?, ¿se están haciendo mal? Porque estamos hablando de muchos años y estamos hablando de que este Parlamento ha puesto especial empeño en dar un salto cualitativo. Este Parlamento, por mayoría parlamentaria, no por iniciativa suya ni del Gobierno de Navarra de UPN, sino por iniciativa propia, ha decidido dar un salto cualitativo en materia de inspección.

Usted ha referido y ha relatado la dinámica de cómo han funcionado los ingresos por IVA, ha pretendido justificar en que ya en el año 2011, con el Gobierno de coalición roto, ya se practicó, pero no ha dicho ni ha explicado algo que para nosotros es trascendental, y es que ustedes han perdido siete meses en subsanar un error y han perdido siete meses en convenir nuevos impuestos.

Vamos a poner encima de la mesa un dato objetivo para ver si esto es verdad o no. Las Diputaciones vecinas ya han convenido nuevos impuestos: lotería, juego, los tributos energéticos, que, por cierto, nosotros los tenemos recurridos por parte del Estado, del Partido Popular, los impuestos derivados de los depósitos de entidades de crédito, setenta millones de euros. Eso, objetivamente, hay Diputaciones que ya los han conseguido y, objetivamente, en Navarra no los tenemos. Desde 2013. Por tanto, tiene que explicar si, efectivamente, sus errores han supuesto una pérdida de siete meses y también de recursos. Estamos hablando de una cantidad muy importante de millones de euros.

Ha aflorado, también, y es la tercera cuestión, la ausencia de objetivos por su parte, señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra y Consejera de Economía, en materia tributaria. Y la verdad es que los datos objetivos avalan esta posición. Usted, su Gobierno, en el año 2012 encomendó a una especie de subgrupo de Moderna la definición fiscal para Navarra y fracasó. Eso no funcionó, porque no me dirá que funcionó. Como si la cuestión fiscal fuese ajena a toda dirección y a todo posicionamiento político. Usted entonces no tenía objetivos en materia fiscal, eso es objetivo, y se le encomendó a la Fundación Moderna.

Pero vamos más a más. La señora Presidenta del Gobierno de Navarra anunció en Cadreita una reforma fiscal integral. ¿Cuáles son las directoras del Gobierno de Navarra? Encomendárselo al Consejo Económico y Social. Es decir, el Gobierno de Navarra es un auténtico desbarajuste, señora Consejera de Economía y Vicepresidenta del

Gobierno de Navarra. Un auténtico desbarajuste: sin presupuestos, tres Directores-Gerentes de Hacienda en los tres últimos años, aquellos que son los responsables de gestionar, preparar y hacer todo el trabajo vinculado a la negociación del Convenio Económico, y usted pretende que este Parlamento y la sociedad navarra entiendan que son fruto de tensiones lógicas en momentos complicados. Perdone, las tensiones y los errores los han cometido ustedes.

No tienen rumbo, improvisan a salto de mata. Cuando se conoció la dimisión, señora Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Economía, en seguida acudieron a lo que muchas veces estamos viendo, a intentar no decir la verdad y explicar que esto se debe –textualmente– a una renovación con una sustitución en este cargo, a una recomposición, como si esta dimisión fuese fruto de un análisis, de un proceso por el cual... No, ustedes cada semana tienen que resolver los chandrios que van organizando y esta semana tienen nuevos problemas en Salud. ¿Ycuáles van a ser los problemas de la semana que viene, señora Consejera?

Hemos visto en la sesión anterior las consecuencias de no hacer las cosas bien, de manera profesional, de manera rigurosa: un auténtico desgobierno. Y, evidentemente, esto en democracia se resuelve como se resuelve, que es dando la palabra a la ciudadanía para que se genere un nuevo Parlamento y un nuevo Gobierno.

Por eso, voy a terminar mi intervención, señora Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Economía del Gobierno de Navarra, de la siguiente manera. Esta vez no le voy a pedir la dimisión, no les vamos a pedir, en esta ocasión, que resuelvan esta situación de desgobierno con la convocatoria unas elecciones. Simplemente, les vamos a pedir que abran los ojos, que sean honestos con la realidad, que asuman que son un problema objetivo para Navarra y que, evidentemente, no nos pueden arrastrar al conjunto de la ciudadanía navarra a las graves consecuencias que implican su absoluta incapacidad e insolvencia en materia de gestión de la Administración Pública. Señora Consejera, de todas estas cosas, los únicos y exclusivos responsables son ustedes. No busquen chivos expiatorios ni generen cortinas de humo porque cada vez están haciendo más el ridículo y, con ustedes, el conjunto de la ciudadanía navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ramírez. Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes otra vez. Quiero agradecer a la Vicepresidenta su presencia, en este caso en la Comisión de Economía.

Hoy lo que tocaba era hablar de la dimisión de la Gerente de la Hacienda Tributaria, creo, porque al final daba la sensación de que el tema es otro mucho más amplio que este. En todo caso, diré que, evidentemente, una dimisión no suele venir bien casi nunca, pero también hay que dejarlo en sus justos términos en el sentido de que, como todos los que estamos hoy en esta sala, los cargos de libre designación, como bien decía la Vicepresidenta, son cargos voluntarios en los que se está porque se quiere. En nuestro caso, además, primero hay que querer y luego te tienen que votar los ciudadanos, y por eso estamos aquí. En los otros se está porque alguien ofrece el puesto, alguien lo acepta y, evidentemente, cuando uno decide irse, se va. Como es voluntario, se va. Yo creo que se agradecen los servicios prestados, que en este caso han sido importantes, como en otros casos. A partir de ahí, viene todo lo demás, todo lo que queramos estirar la cuestión, porque la Administración, evidentemente, sigue funcionando y la dimisión, como digo, hay que plantearla en sus justos términos.

Desde luego, no creo que la dimisión tenga que ver con la no aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra. No sé muy bien qué tenía que ver, en este caso, que la coordinadora del no decidiera en un momento dado que no hubiera más presupuestos en Navarra. Eso es así y, por lo tanto, yo creo que trasciende de la propia función de la Directora-Gerente que, en todo caso, hay que decir que era un alto cargo de un Gobierno de UPN para lo bueno y para lo malo. A ver si va a ser un alto cargo nombrado por UPN cuando se va para criticar que el Gobierno está no sé cómo y, cuando se dice que colabora para que aquí se aprueben cosas, ¿entonces era un marciano? También era un alto cargo de un Gobierno de UPN. En los dos casos era un alto cargo en un Gobierno de UPN, para lo bueno, para lo malo y para todo lo que se quiera decir, incluso para aprobar la ley contra el fraude fiscal, una ley del Gobierno, no de la oposición; con enmiendas, por supuesto, con unanimidad, pero una ley del Gobierno. A ver si de tanto decir que era una ley de la oposición se van a pensar que era una ley de la oposición. No, era del Gobierno. Digo esto porque, si uno empieza a hablar de todo, puede dar la sensación de que son verdades cosas que no son así.

Yo no creo que la dimisión haya venido por la devolución del IVA, como también se ha dicho. Como bien ha dicho la Consejera, eso ya se lleva haciendo unos años y entiendo que, si ese hubiera sido el motivo, la dimisión se habría producido cuando empezó el tema. Por lo tanto, yo creo que tampoco se puede decir que vaya unida a esa devolución del IVA.

Aquí se puede alargar, como decía, todo lo que se quiera el asunto. Yo creo que interesa porque, al final, es una forma más de criticar al Gobierno. Pero, por aclarar alguna cosa, UPN tiene política fiscal clara. La tiene en su programa electoral, se puede ver, la tiene. Eso está ahí y todo el que la quiera ver la puede ver. Otra cosa es que, como todo el mundo sabe, cuando uno lleva el programa al Gobierno correspondiente, está la realidad en la que se mueve ese Gobierno en un momento dado. Es normal que el Gobierno, cuando vaya a hacer una propuesta fiscal, pregunte a otras personas. Nosotros solemos pensar que siempre tenemos razón, pero nos permite también el pensar que igual los demás algo tienen que aportar.

Nuestro programa ahí está; lo hemos hecho nosotros. Para hacerlo, también hemos pedido colaboraciones. Nos parece un programa perfecto, incluso a la mayoría de la gente le parece el mejor porque es el que más votos tiene de todos los que estamos aquí, pero es verdad que nuestra humildad nos lleva a pensar que otras personas también pueden hacer bonitas aportaciones y, entonces, el Gobierno pregunta. Y pregunta a sectores y dice: y ustedes ¿qué piensan de esto? Pues esto, o lo otro, para poder hacer una propuesta concreta.

Y luego hay otra cosa, que tenemos los votos que tenemos. Muchos, pero no todos. Tenemos 19 de 50 y, por lo tanto, esa política fiscal que sí existe, que está clara, que está en el programa y el que quiera la puede ver; nos gustaría aplicarla, pero no tenemos votos para ello. Por lo tanto, habrá que ser más realistas, saber que esa no cuenta con 26 votos y no se puede llevar a cabo, que estamos en la situación que estamos y los ingresos son menores y hay que tenerlo en cuenta, que igual no es el momento de llevar la política fiscal que uno tenía preparada en el programa electoral porque luego los ingresos no han correspondido con lo esperado y, a partir de ahí, intentar sumar el máximo de apoyos para poder llegar a que se apruebe aquí algo en esa materia que sea coherente. Eso está ahí, por lo tanto, decir que no se tiene política fiscal, lógicamente, no se ajusta a la realidad.

Por ello, yo creo que, como digo, la Administración sigue funcionando, el Gobierno sigue funcionando, la política fiscal ahí está, el Convenio Económico se tendrá que pactar con el Estado, como ya se sabe. Habrá que hacer, mientras tanto, los ajustes correspondientes y yo creo que lo que nos jugamos en el futuro es hacer un buen Convenio Económico. Pero el Convenio Económico tampoco lo iba a hacer este alto cargo de UPN. Va a tener mucha importancia el que esté porque es un puesto muy importante, pero, evidentemente, las directrices se establecen desde el propio Gobierno, también teniendo en cuenta que ese Gobierno no tiene la mayoría, les vuelvo a repetir, y eso tam-

bién hay que tenerlo en cuenta para aprobar un Convenio Económico que sea lo mejor para esta Comunidad.

Por lo tanto, nosotros, dentro de que, desde luego, agradecemos la labor realizada por la persona que ocupaba la gerencia de la Hacienda Tributaria de Navarra, Idoia Nieves, que haya colaborado en Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, todo lo que ha hecho hasta este momento y, a partir de ahí, lógicamente, al que entra ahora quiero desearle lo mejor porque, evidentemente, su éxito será el éxito del conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, cuando quiera.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Presidente. De nuevo saludo a la señora Consejera. Dice el señor García Adanero que la política fiscal de UPN es clara. Es una percepción como las que tenemos todos, pero, simplemente, nos gustaría conocerla para ver si es clara, turbia u oscura. Simplemente, no hay manera de saberlo. Es tan sumamente clara que la van a cambiar. Es tan clara, estaba tan claro que política fiscal había que hacer que la van a cambiar no sabemos cómo, de ahí los anuncios reiterados de esa reforma fiscal al respecto.*

Preguntan a otras personas, y yo creo que preguntan a algunas personas, pero, desde luego, a este Parlamento no le suelen preguntar mucho. Si lo tienen tan claro, ¿qué hay que hacer con el Impuesto sobre Sociedades? ¿Lo bajamos al 15 por ciento? ¿O lo subimos al 40 por ciento? ¿Qué hacemos con el IRPF? ¿Hacemos uno nuevo, como dice el simpático Montoro, aunque no se sepa tampoco cómo va a ser el nuevo solo que va a ser nuevo y diferente? ¿O qué hacemos?

Decir que uno tiene una política fiscal clara implica decir unos cuantos datos. Sociedades, ¿cuánto? ¿El 15 por ciento? ¿El 12 por ciento, como en Irlanda? ¿El 40 por ciento? El IRPF, ¿va a haber reducciones? ¿No va a haber reducciones? Y así con todo lo demás. Su gran capacidad de influencia en Madrid, ¿va a suponer que el IVA suba o que baje o que se mantenga? Con esas respuestas, yo diría si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo. En mi opinión, solo en mi opinión, puedo decir si es acertada o equivocada, pero es que aquí no se dice nada, absolutamente nada de política fiscal.

Miren que hablan, sobre todo la Presidenta de UPN, eso sí, habla de cualquier cosa menos de lo que hay que hablar, y ayer tuvimos otro ejemplo más al respecto, con cruasán incluido, supongo; al menos con café con leche. ¿Qué hay que hacer con

el Impuesto sobre Sociedades? ¿Hay que subirlo o hay que bajarlo? ¿Qué hay que hacer con el IRPF? ¿Qué hay que hacer con las deducciones fiscales? Eso es la política fiscal.

Dicen: en UPN la tenemos clara. ¿Que la tenemos clara? Yo creo que la tiene clara esta Comunidad con ustedes al frente del Gobierno. Desde luego, la política fiscal de ustedes clara, lo que se dice clara, es evidente que no la tienen de ninguna manera, en ese sentido.

Vamos a ver, a mí me parece que la dimisión de Idoia Nieves, y en eso estoy de acuerdo con el señor García Adanero, solo en esto que voy a decir ahora, no es determinante. Vamos a ser claros, no es determinante, pero en opinión de mi grupo es un hecho relevante y es un síntoma preocupante de cuál es la realidad del funcionamiento de nuestro sistema impositivo. No es determinante, desde luego que no lo es, pero es un hecho relevante y es un síntoma preocupante.

Es verdad que en Hacienda de Navarra hay técnicos excelentes y que Idoia Nieves es una de ellos y lo sigue siendo, pero, señor García Adanero, ella no era la responsable de presupuestos. Hay otros y otras y, sobre todo, hay una Presidenta y una Consejera de Economía. Es verdad que Idoia Nieves trabajó en este Parlamento en la ponencia fiscal de forma excelente, y yo creo que todos los grupos estamos muy agradecidos tanto a ella como al resto de técnicos que vinieron a la ponencia a darnos su parecer.

También tienen que saber los ciudadanos una cosa: les hicimos caso en unas cosas y no en otras, pero ellos vinieron aquí sin criterio político, todo hay que decirlo, sino exclusivamente con criterios técnicos. Y esto hay que agradecerlo a los técnicos que vinieron y al Gobierno que, en esta ocasión, no tuvo la tentación de dar indicaciones previas, y eso nos vino muy bien. A unos nos gustó más y a otros menos, en función de lo que pensábamos hacer con cada impuesto, pero eso es de agradecer a los técnicos que vinieron, a Idoia Nieves y también, por supuesto, en ese sentido, al Gobierno.

Pero dice el señor García Adanero: ¿y del fraude fiscal no nos vamos a acordar? Porque fue una ley del Gobierno. Sí, pero ¿recuerda usted cómo era el proyecto que trajo aquí el Gobierno de UPN y cómo es la ley que aprobó el Parlamento? ¿En qué se parecen? Por cierto, ¿la están aplicando a rajatabla? ¿Están desarrollando todas las potencialidades que la ley de lucha contra el fraude fiscal otorgaba y otorga al Gobierno de Navarra o está la cosa a medias, simplemente?

En todo caso, y por ir terminando, mire, señora Goicoechea, además de lo que he dicho, aquí, primero, no había un agujero. Se ha demostrado que

agujero había. Después se ha demostrado que ese agujero era de importantes dimensiones, no un agujerito. Las dimensiones de ese agujero que nosotros denunciábamos en junio de 2012 se comprobaron en enero de 2014, en el último Pleno. Esto no era un socavón de nada, era el mismo agujero que se denunció que existía ya en junio de 2012.

Ahora da la impresión de que dentro del agujero no se ponen de acuerdo porque no estamos hablando solo de un empleado público y de un buen técnico de Hacienda, estamos hablando de un cargo político. Y esto no era una reestructuración, era una dimisión en toda regla por razones acertadas o no, pero en todo caso, como decimos, relevantes y preocupantes.

Nos preocupa esta situación. No había agujero, hay agujero, dentro del agujero andan a tortas. Esto, realmente, es preocupante, pero tanto como eso nos preocupa en esta situación qué va a ser de la anunciada reforma fiscal, como ya se ha puesto de manifiesto por el señor Ramírez, qué va a ser de la estrategia de negociación del Convenio Económico? ¿Hay una estrategia de política económica? ¿Hay una estrategia de desarrollo económico, de política fiscal y de gestión de presupuestos adecuada a los tiempos difíciles que vive Navarra desde el punto de vista económico o no la hay? Si la respuesta a esa falta de estrategia es la estrategia que vimos ayer, me quedo mucho más preocupado.

Uno se pregunta lo siguiente. El Convenio hay que negociarlo con el Estado, eso lo sabe todo el mundo y, efectivamente, es así. La presidenta de UPN va a Madrid a desayunar, en esta ocasión, otras veces va a compartir tertulias por la noche, al filo de la madrugada. Esta vez ha cambiado la hora, en vez de por la noche..., bueno, quizás fue por la noche, pero la escenificación fue por el día, a las nueve de la mañana. Estaba usted también, ya le hemos visto en el periódico, me parece bien, también, es lógico que esté. Si no, lo del agujero sería ya algo espectacular.

Entonces, dice la señora Barcina: le pido al Estado generosidad a la hora de negociar el Convenio Económico para evitar que Navarra sea absorbida por la Comunidad Autónoma Vasca. Y uno se pregunta, en su humildad: ¿esta es la mejor estrategia para negociar con el Estado, con el resto de España, pedir generosidad a la hora de realizar las cuentas del Convenio Económico porque, si no, los vascos me van a absorber como Comunidad? ¿Esa es la mejor estrategia? ¿No nos estaremos equivocando excesivamente y tal vez sin remedio? Porque ¿qué pensarán los del Estado cuando alguien dice: cuando hagamos las cuentas del Convenio tenéis que ser generosos con Navarra porque, si no, los vasquitos me van a anexionar. Esto es verdaderamente preocupante. ¿No sería mejor decirle al Estado que lo que queremos

es respeto y colaboración y lealtad a la hora de hacer las cuentas y no generosidad y tratos de favor porque tengo al lado unos convecinos míos que me quieren invadir? A estas alturas, en el año 2014, ¿quién se va a creer esta milonga? Básicamente, porque los ciudadanos navarros haremos lo que queramos, independientemente de lo que deseen algunos convecinos nuestros de algunas ideologías concretas. El Estado es muy serio, e ir con este mensaje a Madrid a mí me parece que es hacer un flaco favor a la estrategia de negociación de Navarra con el Estado del Convenio Económico y de otras cuestiones, algunas de las cuales le han ocupado a usted solo con escaso éxito.

En definitiva, señora Vicepresidenta, este Gobierno es un desbarajuste y está sembrando de preocupación a la sociedad navarra. Está sembrando de preocupación, si se me permite la digresión en la expresión, a las expectativas de crecimiento económico de la Comunidad Foral de Navarra y a las posibilidades de una negociación leal, sincera y de respeto del Convenio Económico con el Estado.

Por lo tanto, como ya dijimos en el último Pleno, no sigan con la ocurrencia semanal y dedíquense a trabajar y no a buscar escenas efectistas que lo único que pueden hacer es perjudicar al conjunto de Navarra. Aquí lo importante no es cómo le vaya a UPN en las elecciones ni cómo le vaya a ningún grupo político de esta Cámara. Lo importante en una situación de crisis como esta, jamás conocida, es sinceridad, lealtad, seriedad y respeto y, evidentemente, la Presidenta del Gobierno y usted, como, lógicamente, obligada buena escudera de ella, lo digo en cuanto a bienintencionada escudera de ella, a mí me parece que están haciendo las cosas francamente mal. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Lizarbe. Por Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás, cuando quiera.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Goicoechea, arratsalde on. ¿Por dónde empezamos? Porque aquí hay mucho de que hablar. Quiero agradecerle las explicaciones que nos ha dado hasta donde las podamos considerar explicaciones porque incluso, y esto no es nuevo, sí que es verdad que a veces parece echar balones fuera hacia atrás, hacia anteriores consejerías y estas cosas porque en algún momento llega a dar esa impresión.

Yo entiendo que una dimisión, desde luego, es algo personal. No es igual cualquier dimisión, son cargos de designación y voluntarios, evidentemente. Estamos hablando de un alto cargo de un Gobierno de UPN, eso está claro.

Se ha hablado también de la colaboración de la Directora —Exdirectora de Hacienda ya— con la ponencia de fiscalidad, eso es cierto, y es cierto también que hemos estado de acuerdo con algunas cosas y con otras no, evidentemente, porque no hay que perder la perspectiva. Si las razones hubieran sido estrictamente personales, seguramente no estaríamos hablando de eso porque sería irrelevante. La cuestión es, como siempre, qué hay detrás de esto y hay que contextualizarlo porque esta dimisión forma parte de un cuadro general en el que hay otras muchas más. Estamos en una situación muy preocupante, que ha salido aquí muchas veces, como, por ejemplo, la evolución de la recaudación; parece que ahora todo el problema está en las previsiones, en que se hacen mal las previsiones pero ¿por qué se hacen mal las previsiones? Estamos ante un comportamiento errático en el que no sabemos qué presupuestos hay, no sabemos con qué criterios se están ejecutando o se están librando los mandamientos de pago del presupuesto, no sabemos nada de nada porque nos da la impresión de que la situación es una permanente improvisación. Y, seguramente, esta división, en el momento en el que se incardina en un marco general de ese tipo, claro que es preocupante, al margen de esos motivos que se citan en esta carta y contribuyentes concretos, etcétera.

El marco general es preocupante, porque ¿qué tenemos? Tenemos un Gobierno desarbolado, a la deriva, que parece que ya no tiene ningún proyecto y que su único objetivo es terminar la legislatura como sea esperando o que mejore la coyuntura económica o que esos indicadores de aparente mejora puedan ser vendidos como de una efectiva mejora y que todos nos los creamos. Da la impresión de que la situación es esa y por eso es preocupante, en sí, esta dimisión, no por ser una persona concreta, por mucho que sea un alto cargo y un cargo relevante particularmente sensible en el caso de Navarra, evidentemente, no es solo ese hecho, sino el marco en el que se inserta esta dimisión. Por eso es preocupante.

Ha dicho el señor García Adanero que UPN tiene una política fiscal clara, y el señor Lizarbe le apuntaba: pues nos gustaría conocerla. A mí ya me da la impresión de que la política fiscal de UPN es la ausencia de política fiscal y, en esa medida, como es una ausencia, es incognoscible. En cualquier caso, exista o no exista, es errática. En el mejor de los casos, si existe, es errática.

Es imposible conocerla, ¿por qué? Porque estamos subordinando, supeditando todo al becerro de oro del objetivo de déficit. Lo ha reconocido usted. Estamos, incluso, saltándonos..., porque ha llegado a decir que en 2013 hemos recuperado el ritmo del plazo legal en las devoluciones, o sea que antes no se estaba cumpliendo la ley. ¿Por

qué? Por el objetivo de déficit. Por el objetivo de déficit, ¿qué hacemos? Como ya no podemos dejar facturas en el cajón porque nos pilló la Cámara de Comptos, ahora lo que hacemos es mover partidas presupuestarias, devoluciones para un lado o para otro. Como eso no nos basta, adelantamos ajustes, pero el año que viene esos ajustes serán menos. Quiero decir que no dejan de ser artificios contables, adelantamos doscientos millones.

El otro día lo vimos en el Pleno hablando de los avales. Se han reducido los avales y, entre muchas razones, a la Consejera se le escapa un motivo: es que ahora se contabilizan de otra manera. El único criterio que guía cualquier decisión en materia de política económica en Navarra es el cumplimiento del objetivo de déficit. Así no vamos a ningún sitio. Yo creo que así no vamos a ningún sitio.

Se ha vuelto a hablar de esa reforma fiscal que se prometió y se han hecho algunos comentarios. Francamente, yo estoy empezando a pensar que casi es mejor que UPN se olvide de la reforma fiscal porque me da miedo pensar en la reforma que pueda plantear Unión del Pueblo Navarro. Ya hace bastantes meses, la Presidenta del Gobierno nos dio algunas orientaciones, y da miedo. Casi es mejor que esperen un poco más y ya les haremos la reforma fiscal que Navarra necesita porque empezamos a dudar de que realmente no es que no la puedan hacer; podrán hacer una reforma fiscal, pero ni es la que, desde luego, a nosotros nos gustaría —me temo, no estoy prejuzgando— y me temo que tampoco será la que Navarra necesite.

Todo esto se junta con la cuestión del convenio. Evidentemente, nos jugamos mucho. Usted, señora Vicepresidenta, ha reconocido más de una vez que hay que replantear el convenio desde abajo y que igual hay que reformular muchas figuras fiscales desde abajo. ¿El estado lo va a aceptar? ¿Estamos dispuestos a pelear por eso?

Hemos tenido retrasos; también es una cuestión que se ha planteado en este Parlamento. ¿Por qué, desde que se aprobaron algunas figuras impositivas, no se ha avanzado nada a la hora de convenirlas con el Estado? ¿Se está dispuesto de verdad a llegar hasta el final? Porque el Estado no es ese ente justo y benéfico que a veces se vende y que está siempre dispuesto a aceptar y a asumir la autonomía de Navarra. Hay que negociársela y hay que partirse la cara con el Estado. ¿Está dispuesto a hacerlo un Gobierno en minoría? El Parlamento, el Pleno se ha pronunciado sobre la materia, pero es que me da la impresión de que no hay ninguna intención.

Para colmo de males, se va la señora Presidenta a desayunar a Madrid, cruasán no, señor Lizarbe, yo creo que garrotes, aunque allá los llamen

napolitanas. Pero me da la impresión de que fue a desayunarse unos cuantos garrotes porque incluso, a veces, llega a dar la impresión de que esa infiltración de no sé qué agentes oscuros ya se ha producido porque hablan de la propia Hacienda de Navarra como si fuera un ente al margen y funcionara con su propia lógica y hubiera ahí no sé qué tipo de contubernios. Si llevan veintitantos años modelándola a su imagen y semejanza.

Encima, para colmo, ahondando en lo que decía el señor Lizarbe, vienen a decir: nosotros somos la reserva de la reserva espiritual de Occidente, que ya es decir, y trátennos bien, que vienen los pérfidos vascos y nosotros somos la roca a la que se ancla la sacrosanta unidad de la nación española, y viva la Constitución. Hombre, es que basar el Convenio Económico en algo tan zafio y tan burdo... ¿Qué capacidad negociadora nos va a quedar cuando nos sentemos cara a cara con el Estado? Ninguna, se van a reír. Van a decir: mire usted, de todo eso no se preocupe, porque, además, como el señor Rajoy también tiene planes ignotos como la política fiscal de UPN, seguro que tiene un plan para evitar que esta roca sea invadida por esos pérfidos vecinos.

El fondo de la cuestión es que estas dimisiones nos dan la imagen de un Gobierno a la deriva, no vemos proyectos, no vemos nada, vemos simplemente una intención de dejar pasar el tiempo y, si la situación fuera otra, igual sería menos grave, pero la situación es enormemente grave y lo último que podemos hacer es perder el tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias a usted, señor Longás. Por el grupo Popular, señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenas tardes. También quiero agradecer las palabras de la señora Consejera y sus explicaciones. En primer lugar, con respecto a la dimisión de la señora Nieves, desde nuestro grupo queremos agradecerle, por supuesto, la labor prestada. También tengo que reconocer que, dentro de la ponencia fiscal, ha sido una estupenda colaboradora y por parte de nuestro grupo no tenemos en absoluto ninguna queja hacia ella y cuenta con nuestro apoyo más absoluto por la labor que ha realizado, por lo menos durante su etapa trabajando en Hacienda y con respecto al trabajo con este Parlamento.

Entiendo también, señora Consejera, que usted diga, y de hecho es así y es obvio y todo lo sabemos, que hay tensiones dentro del departamento y en todo el Gobierno, lógicamente, por la situación económica y porque se ha pasado un año 2013 muy complicado. No voy a entrar en la dimisión concreta de la señora Nieves, pero esta dimisión ha dejado ver y ha evidenciado con mayor crude-

za, si cabe, la gravedad de la situación de los ingresos en esta Comunidad.

Para mí es una pieza clave y también tengo que decir que, desde nuestro grupo, queremos manifestar nuestra seria preocupación porque también creemos que no se están tomando las medidas adecuadas para una recaudación más satisfactoria. ¿Que las previsiones de recaudación que tenían han variado a la baja? Claro. Me gustaría saber si tanto en esta Comunidad como en el resto, porque me atrevo a afirmar que en nuestra Comunidad, en la Comunidad Foral de Navarra, la desviación con respecto al presupuesto de los ingresos es mayor que en otras comunidades.

Y ¿sabe por qué creo que es así? Porque no se están tomando las medidas adecuadas, fundamentalmente en lo que se refiere a una política fiscal orientada al crecimiento económico basado en la creación de empleo –así tendríamos mayor número de contribuyentes– y basado en la creación de nuevas empresas, porque ya sabemos que una de las comunidades donde menos empresas de nueva creación ha habido durante el año 2013 ha sido Navarra, y eso, lógicamente, es menor tributación. Además de eso, aquí también están desapareciendo y cerrando muchas empresas, y eso, por lo tanto, también es pérdida de tributación. Y también hay que conseguir el mantenimiento de esas empresas y con ello la estabilidad del tejido empresarial.

Por lo tanto, estamos pendientes de esa reforma fiscal anunciada, pero yo creo que ya debería haber estado encima de la mesa cuando lo más importante es que los ingresos estén a la altura que deben estar.

Claro que, según dice el señor Longás, el objetivo es el cumplimiento de déficit; nuestro grupo está absolutamente de acuerdo con que eso debe seguir siendo así, pero para ello es absolutamente imprescindible no errar en las previsiones de ingresos y si se estima que se puede errar, tomar las medidas adecuadas no por la vía de mayores tipos impositivos –esa no es la visión del Partido Popular–, sino orientando la fiscalidad a la inversión, al desarrollo económico y al crecimiento.

También quería dejar claro –usted lo ha dicho y es de agradecer que lo haya tenido en cuenta– el apoyo del Gobierno de España por haber realizado ese anticipo de liquidación por ajustes de doscientos millones de euros. De no haber sido así, no sabríamos ahora qué estaría pasando con los ingresos de 2013. Por lo tanto, agradecemos también, por la parte que nos toca la mano que ha echado el simpático Montoro, como dice el señor Lizarbe, que en este caso ha debido de ser muy simpático, y esperamos, señora Goicoechea, que de verdad se tomen medidas serias y de urgencia

para incrementar los ingresos, y fundamentalmente orientados, como le digo, a la creación de empleo y al desarrollo económico y empresarial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros creemos que la situación que tenemos ahora en Navarra, con un Gobierno al que cada semana se le cae un trozo, una semana en Hacienda, otra semana en el Departamento de Salud, no es casual, no es fortuita. Esta situación se produce porque tenemos un Gobierno en unas circunstancias muy concretas que vienen derivadas de decisiones de las que la máxima responsable es la Presidenta del Gobierno, la señora Barcina. Es decir, tenemos un Gobierno en una situación de debilidad política extrema desde hace dos años, y esto es consecuencia de una decisión política.

Cuando un Gobierno sitúa su propia realidad en estos términos de debilidad, no convoca elecciones cuando pierde la mayoría parlamentaria, prorroga una situación de debilidad todo el tiempo que haga falta, cuando un Gobierno actúa así, no está ni para tomar decisiones ni para hacer políticas ni para desarrollarlas; está para sobrevivir cada día. Y esta es la realidad: la única política del Gobierno que preside la señora Barcina, el Gobierno de UPN, es llegar a 2015. Esa es la única política.

Y la siguiente política es cómo seguimos después de 2015, y en eso de cómo seguimos a partir de 2015, encontramos las explicaciones de los discursos como el de ayer de la señora Presidenta en Madrid que, por cierto son muy graves y muy peligrosos para Navarra. Si no, que se lo digan a los que negocian el Convenio Económico. Los que vayan a negociar el Convenio Económico con el Estado, los políticos y los técnicos que vayan a negociar, ¿cómo se van a sentar, y lo ha dicho el señor Lizarbe, con la otra parte? ¿Van a negociar sobre argumentos técnicos y económicos o van a negociar sobre la base de "pongamos a Navarra en el tablero de juego político del Estado para que la derecha, el PP, Vox o quien sea la utilice como una pieza más, como un rehén más en estrategias políticas determinadas sobre España, su futuro, su unidad, la Constitución, etcétera? Porque esto es lo que hizo Barcina ayer en Madrid. Pongan ustedes a Navarra como pieza en este tablero en la negociación del Convenio.

Entonces, en este contexto de debilidad del Gobierno, cuando en lo único que se está pensando es en cómo llegar a 2015 y cómo seguimos más allá, un día se cae un trozo de un departamento y

otro día otro porque la gente ve la situación de extrema debilidad, interinidad y precariedad en la que se sitúa.

Dicho esto, a partir de aquí, lo que está ocurriendo en la Hacienda Foral para nosotros es muy grave porque, si se cae la recaudación, si se cae la Hacienda, si se cae el buen funcionamiento de la Hacienda Foral, lo que está en riesgo es el autogobierno. El autogobierno no se sostiene si la Hacienda no funciona bien, si el sistema fiscal, si nuestro gobierno económico no funciona bien. Por lo tanto, estas dimisiones son muy graves en ese sentido y hay que profundizar y ver realmente qué ha sucedido ahí, qué sucede y qué es lo que está fallando.

Entonces, de su intervención, señora Vicepresidenta, desde luego, nosotros salimos más preocupados de lo que estábamos al comienzo de esta Comisión porque usted, en primer lugar, ha tratado de eludir responsabilidades: las de la Presidenta y las suyas como Vicepresidenta. Las previsiones que se hacen de ingresos no son las previsiones de la Directora-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra; son las previsiones del Gobierno. Es que en su intervención ha venido a decir: es que me hacían unas previsiones que eran muy malas y yo pedía información. Incluso, leo textualmente: "en todo caso, no se trata tanto de si las previsiones han sido correctas o incorrectas". Pues claro que se trata de eso. Importa mucho. Pero, sean correctas o incorrectas, son sus previsiones; las del Gobierno. ¿Que la Hacienda Tributaria de Navarra es un organismo autónomo? Por supuesto, regulado por las leyes, por las normas, pero forma parte del Gobierno y está sujeto a la acción política, a la dirección política del Gobierno, y la dirección política del Gobierno tiene una jerarquía: Presidenta del Gobierno-Consejera de Economía-Directora-Gerente de la Hacienda Foral de Navarra. Y eso no se puede perder de vista en ningún momento.

Por lo tanto, por una parte, se trata de eludir responsabilidades. Y, por otra parte, y se lo preguntaremos también a la Directora-Gerente cuando venga aquí, porque de su intervención y de su exposición, hemos deducido o interpretado graves acusaciones a la Directora-Gerente. La alusión a la protección de datos ahí está. Ya contestará la Directora-Gerente por qué hizo esas alusiones concretas a dos contribuyentes. Cuando venga, veremos el motivo o motivos de su inclusión en la carta de dimisión. Pero usted ha deslizado otro elemento muy grave a lo largo de toda su intervención, y es que ha dejado caer que usted pedía información y no se le daba información, que usted pedía información a la Hacienda Tributaria de Navarra y poco menos que había resistencias a darle información.

Vamos a ver, los que tenemos que estar corriendo detrás del Gobierno para recibir información somos los miembros del Parlamento, somos los grupos parlamentarios, control y petición de información y, a veces, nos cuesta mucho, pero ¿es cierto que usted ha dicho que pedía información y no se le daba o había resistencias? Porque, si esto ha sido así en el año 2013, es para echarse a correr. Tendría que haber reaccionado mucho antes si esto se ha producido. Porque leo textualmente una parte de su intervención: “pero sí creo que, al margen de que Hacienda actúe con total independencia, se puede pedir información”. Hombre, se puede y se debe. Usted debe pedir toda la información que se requiera para tomar luego la determinación de qué política fiscal hace el Gobierno. Pero ¿ha habido resistencia u obstaculización a dar información? Quiero que se conteste claramente a esta pregunta.

Desde luego, en la ponencia fiscal hemos recibido toda la información que hemos pedido. Es la experiencia que hemos tenido con la ponencia fiscal. Toda la información que hemos pedido. Luego, ha habido criterio político de los grupos, basándose en esa información, para tomar unas decisiones u otras, sobre impuestos, sobre política fiscal, que desde el Parlamento podemos tomar, pero a nosotros nos parece muy grave, desde luego, que en su discurso, en su intervención, esta aseveración haya quedado sobrevolando, y nosotros queremos una clarificación sobre esto. Por lo tanto, la política del departamento y las previsiones presupuestarias son responsabilidad de usted y del Gobierno.

Y, en segundo lugar, usted no puede venir aquí diciendo que se limitaba a pedir información; usted tendría que tener el acceso a toda la información –evidentemente, la que, conforme a la legislación, tiene que tener el Gobierno– y, si ha habido resistencias, desde luego, eso sería gravísimo. A nosotros nos sorprendería mucho que fuera así, no es la experiencia de la ponencia fiscal, pero creo que sería muy importante que usted lo aclarase y lo clarificase.

Y por último, desde luego, nosotros creemos que es muy grave lo que está sucediendo. Tampoco le vamos a pedir la dimisión a usted –igual a la Presidenta del Gobierno se la pedimos, por insistir, cuando venga–, pero, en cualquier caso, la responsabilidad política de que esté el Gobierno de Navarra en esta situación, de que esté Navarra en esta situación, viene de las decisiones que se han tomado por la presidenta de UPN, la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barcina. Ha sometido a Navarra a una situación de interinidad, de debilidad, a las instituciones del Gobierno de Navarra en estos dos años máxima, y eso afecta a toda la acción del Gobierno. Eso no es imputa-

ble ni a este Parlamento, ni a la oposición; es solo imputable al Gobierno y a la Presidenta del Gobierno, y tendrá que asumir sus responsabilidades por ello.

Y no vale, como ayer hizo cuando fue a Madrid, derivar a terceros o pedir ayudas a terceros. No, es responsabilidad de la señora Barcina y, desde luego, suya es la responsabilidad de que tengamos un Gobierno ahora al que le suceden estas cosas: que se le cae un trozo de un departamento cada semana o que no tiene políticas cuando son tan necesarias unas políticas claras, firmes y coherentes ante los problemas sociales y económicos tan graves que tenemos en Navarra ahora.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Nuin. Finalizamos la ronda dando la palabra al señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito. Cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Coincidimos con los demás grupos en señalar que, desde luego, esta dimisión o estas dimisiones, porque ha habido una segunda, la de Manuel Arana, después de la de Idoia Nieves, que no se ha citado, son hechos relevantes y preocupantes, con los mismos adjetivos con los que los calificaba el señor Lizarbe. Relevantes y preocupantes porque, además, se enmarcan en un departamento, el de Economía y Hacienda, que es crucial, y en un organismo autónomo, la Hacienda Foral, que es determinante, al final, porque es la que tiene los presupuestos de ingresos en sus manos y, a través de esos ingresos, la capacidad efectiva de acción de Gobierno tanto en el sostenimiento de los servicios públicos como en la reactivación de la economía.*

Además, es un organismo que yo creo que es fundamental que goce de prestigio entre los ciudadanos navarros, prestigio que yo creo que razonablemente tiene y que creo que entre todos tenemos que conseguir que no se dilapide. Ahora mismo, la sensación que yo tengo es que, en esta situación, se me agolpan las preguntas, y creo que la acción del Gobierno de UPN últimamente no está favoreciendo mucho en ese sentido.

A partir de aquí, yo lo que quería hoy era hacer algunas valoraciones y algunas preguntas, porque yo creo que todavía hay que hacer preguntas. Será interesante escuchar también a la señora Nieves cuando venga y, a partir de ahí, sacar conclusiones. Parece que una de las razones fundamentales de las que han hablado las dos partes, tanto el Gobierno como la propia señora Nieves, por lo que hemos visto en la prensa estos días, ha sido el problema de la gestión presupuestaria, que algunos, como la señora Nieves, lo ha llamado gestión presupuestaria, otros recaudación, ingresos, etcétera.

Es evidente que hay una contradicción grande en la interpretación de por qué los ingresos del año 2013 del IVA han caído. Mientras que el Gobierno defiende la tesis de que ha habido un error en las previsiones de recaudación y ha sido debido al descenso de la actividad y demás, existe la tesis, que ya se la escucharemos a la Exdirectora de Hacienda, de que las devoluciones han tenido un impacto grande. Yo creo que eso, al final, debe cuantificarse en números, debe medirse y habrá que escuchar a las dos partes para entenderlo. En cualquier caso, de esta parte, que a mí me parece crucial, el único número que nos ha puesto usted encima de la mesa es 51,7 millones, entendiéndolo que 51,7 millones es la cifra que el Gobierno, conscientemente, autorizó que se pasara a 2014 de 2013 –esto es lo que hemos entendido–, entendiéndolo que en esta cifra están incluidas las empresas medianas, pequeñas, grandes, muy grandes, especiales, que tienen derecho a devolución. Eso es lo que yo he entendido y con esa cifra en la cabeza me voy hoy.

Tirando del hilo de las devoluciones de Hacienda, también veíamos en Diario de Navarra, el otro día una frase que, a mí, desde luego, me encendió una alarma y un asterisco que rápidamente subrayé y que hoy le tengo que preguntar. Dice: A ello se suma que una menor recaudación en Navarra influye en que los ajustes por IVA con el Estado hayan sido menores. Es decir, las devoluciones de IVA, haber pasado devoluciones de IVA al año 2013, –decía el periódico–, han tenido un impacto en los ajustes.

Yo lo que quiero preguntarle clara y directamente es si, efectivamente, el haber tomado esa decisión de retrasar esas devoluciones, de acuerdo con lo que se señala en prensa, ha tenido o no un impacto en los ajustes de IVA que hemos cobrado en el año 2013. Si es así, quisiera saber si han evaluado ustedes la cantidad, y, si la han evaluado, ¿cuánto ha sido? Creo que eso también es importante, lo digo por despejar esta incógnita y tener la foto de verdad o, por lo menos, la versión del Gobierno de cuál es el impacto que las devoluciones de IVA, con todas sus derivadas y con todas sus consecuencias, han tenido en la cifra de recaudaciones de la que estábamos hablando.

A partir de ahí, las previsiones de recaudación, efectivamente. Yo coincido con lo que acaba de decir el señor Nuin, las previsiones de recaudación son una pieza, sin ninguna duda, relevantísima en la acción de gobierno. Aquí es verdad que hay previsiones de recaudación directa y previsiones de ajustes. Entiendo que las previsiones de recaudación directa son responsabilidad, todas, al final, del Gobierno, pero digamos mirando debajo de usted, son de la parte de Hacienda y, sin embargo, las de los ajustes, me da la sensación de

que son de otra parte. Lo digo también para situar y poner a cada uno lo suyo.

En cualquier caso, de los datos que usted nos aporta aquí de cómo han ido evolucionando las previsiones –entiendo que es ese recálculo de las previsiones en la tabla que usted nos pone–, es verdad que las previsiones de recaudación directa –estas son directa– empezaron en 489 millones; en enero 445, pero en febrero 355. Es decir, ya en febrero del año 2013, los datos que a usted le pasaban eran 355. Usted ha dicho que ya en enero se tenían todos los datos de las devoluciones. La verdad es que a mí me sorprende que de enero a febrero haya un salto de 90 millones porque luego desde febrero va bajando, pero no es el terrible batacazo que se produce sobre todo en las iniciales, en enero, y, desde luego, de enero a febrero. Ahí hay una duda. Llama la atención cómo ha sido febrero el mes de la caída. En cualquier caso, esto también tendrá su reflexión y su valoración porque es un cuadro francamente interesante. Lógicamente, en las previsiones iniciales de estimación directa entiendo que eran 489 y se hicieron sin saber si se iban a retrasar o no devoluciones. Por eso se han ajustado y usted bien ha señalado que en enero, tal.

Luego están, como decía, las previsiones de los ajustes. De 623, hemos terminado el año en 646, pero es verdad que hemos terminado por el adelantado último que ustedes han negociado en Madrid. Quiero entender que, si no hubiera habido ese ajuste, también en los ajustes habríamos tenido un batacazo presupuestario. Es decir, habríamos estado también lejos de los 623. Y lo que quiero preguntar es si, detrás de esta remodelación del servicio de Convenio Económico que usted nos ha presentado, hay también problemas en las estimaciones o no de los ajustes. Caída de ingresos, por lo tanto.

Convenio Económico. A mí, en esta materia –se ha señalado suficientemente–, es verdad que las frases señaladas por la Presidenta Barcina ayer me parecen totalmente desafortunadas –me sumo a algunos de los argumentos que se han dado–, creo que nos pone en una posición de debilidad que es absolutamente inadecuada, pero solo quiero hacer una pregunta: el hecho de que Navarra todavía no tenga convenidos determinados impuestos que la comunidad autónoma sí, ¿puede tener un efecto de verdad de pérdida de recaudación en Navarra? Esta es una pregunta sustancial que creo que debe hacerse también en esta materia, por no entrar en más detalles.

Finalmente –lo decía el señor Nuin–, usted ha dicho que, en la relación con la señora Nieves, usted preguntaba cuando algo le llamaba la atención. Eso que usted dice “preguntar cuando algo le llama la atención” ella, en su carta también

publicada en los medios, habla de “manifiesta y reiterada desconfianza” hacia los profesionales de la Hacienda. Es decir, tenemos una percepción lejana, una percepción suya en la que habla de que “yo, cuando tengo alguna duda sobre algo, pregunto”, y ella parece que habla, sin embargo, de “manifiesta y reiterada desconfianza”. Ya tendrá ocasión ella de explicarlo, pero ¿cómo entiende usted esta percepción de la señora Nieves? Porque es muy llamativa esa diferencia. Usted pregunta y no le dan la respuesta y ella, sin embargo lo explica como “manifiesta y reiterada desconfianza”.

En ese sentido, quisiera preguntarle también cómo valora usted la dimisión del señor Arana y quería preguntarle cómo percibe actualmente el ambiente dentro del equipo de máximo nivel de la Hacienda. ¿Cuál es la sensación ahora? ¿Cómo está el ambiente? ¿Cómo están las cosas? Porque yo creo que esa es también una cuestión que, de cara al futuro, sin ninguna duda, nos tiene que preocupar.

Con lo cual, y por resumir, y señalando que hoy es una primera toma de contacto, agradeciendo la información que nos da, quedando pendientes las explicaciones de la señora Nieves y otras preguntas que podamos hacer y centrando sobre todo bien las preguntas que me interesan, las preguntas son claras: el impacto del retraso en las devoluciones en los ajustes, yo creo que es una pregunta muy importante, y si el hecho de no haber convenido determinados impuestos ha tenido o no o va a tener, pérdida en la recaudación real de Navarra. Con esas dos grandes aclaraciones, sería suficiente por hoy.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Dado el volumen de cuestiones planteadas y que la señora Consejera debe disponer de un tiempo para poderlas ordenar, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos. Por lo tanto, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 56 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Señorías, se reanuda la sesión y lo que nos toca en este momento es la respuesta de la señora Consejera a las cuestiones que se han planteado. Señora Goincochea, suya es la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goincochea Zubelzu): Después de escuchar a sus señorías, la verdad es que la divergencia de opiniones y de temas que se han tratado ha sido muy

grande, pero parece que a lo mejor lo más fácil es no tomar decisiones porque, al final, si no se toman decisiones, no se haría nada, y, cuando las tomas, eso hace que todo el mundo tenga capacidad de criticar.

Yo veo que esta dimisión se está llevando a una cuestión política, que en parte lo es, no lo vamos a obviar, con la que tratan de desgastar al Gobierno. Yo creo que es evidente que estamos en un momento muy complejo a todos los niveles, en un momento en el que es cierto que la recaudación directa por IVA, que es a la que me ciño aquí porque es la que depende de Hacienda, esas previsiones de recaudación han tenido unas oscilaciones tremendas, tal como apuntaba el señor Ayerdi. En enero, ya sabemos lo que ha pasado con la política de devoluciones, con lo cual la previsión que hacemos, creemos que es la que contempla todo eso. En febrero, otra vez baja. En marzo, otra vez sube una cantidad importante, casi veinte millones de euros y, a partir de ahí, empieza una dinámica de caída continuada que, sobre todo, se agudiza una vez que pasa julio. Lógicamente, a mí esto me preocupa porque la acción presupuestaria está basada en los ingresos.

A lo que decía la señora Beltrán de que le preocupa mucho la caída de ingresos por la falta de actividad, donde más se ha visto mermada o donde se han visto afectados los ingresos ha sido fundamentalmente en la recaudación directa de IVA. Las previsiones de imposición directa prácticamente se han mantenido; la oscilación que ha habido ha sido muy pequeña. Con lo cual, eso hace pensar que tanto IRPF como el Impuesto sobre Sociedades, que ya lleva unos años de bajada continuada, se están comportando de la forma que se prevé.

¿Por qué baja la recaudación por IVA? Esa es la pregunta que yo me he hecho repetidamente a lo largo de este ejercicio. Lo expliqué aquí en una comparecencia que tuve en septiembre. Previamente yo ya había pedido información sobre qué es lo que estaba ocurriendo y de qué forma afectaba la subida del IVA del 18 por ciento al 21 por ciento a una comunidad tan exportadora como Navarra. ¿Cómo nos afectan las devoluciones? Tiene una afectación grande y hay que medirla.

Estábamos ante un nuevo sistema de comercialización que estaba afectando al año 2013 en su totalidad, pero tampoco nos podemos olvidar –no sé quién de todos ustedes ha dicho que quiero buscar causas en decisiones anteriores– que aquí las decisiones que se toman en un momento dado afectan al futuro. En marzo de 2011 a las exportadoras se les estaba devolviendo en un plazo de entre treinta y cuarenta y cinco días y entonces, por los problemas que ya empiezan a existir, se decide prorrogar esa devolución y que las devoluciones se hagan hasta el plazo máximo legal, que son seis

meses. ¿Ustedes creen que si ahora tratamos de corregir eso, no nos afecta? Pues claro que nos afecta. En aquel momento, generó una recaudación directa mayor porque devolvíamos menos; con lo cual, si yo ahora intento agilizar ese plazo, lógicamente, mi recaudación directa se ve afectada.

No nos podemos abstraer a que ese tipo de decisiones se han tomado y que yo, además, las respeto porque, al final, también, lo que hay que hacer es tomar decisiones. Esas decisiones las tomas con la información con la que en ese momento cuentas y con el escenario en que te encuentras y, en función de esa decisión, lógicamente, luego hay unas consecuencias que igual no las sufres tú, que igual las sufren en el futuro, pero esa política que ya se tomó, si hoy decidimos cambiarla, lógicamente, nos afecta y nuestra recaudación, otra vez, se vería alterada. Lo mismo ocurre con los ajustes, que es la pregunta que usted me hace, cualquier decisión que tomamos... Lógicamente, los ajustes están basados en la recaudación directa, no solo en la nuestra, sino en la nuestra, en la del Estado y en la de la Comunidad Autónoma Vasca, porque se meten todas en la fórmula para hacer el cálculo, pero aquí lo que está claro es que, a lo largo de este ejercicio, las tensiones que se han generado han sido porque la previsión de ingresos de IVA cada vez ha ido bajando.

Si nos vamos a marzo de 2013, en el que contaríamos ya con toda la información disponible, de 373 millones hemos llegado al cierre definitivo con una recaudación de 272. Ustedes, en mi situación, ¿no preguntarían qué es lo que ha ocurrido? Lógico, lo preguntarían, y hay que buscar las soluciones. ¿Todo eso qué genera? Genera tensiones, es cierto, y esas tensiones, al final, se van agravando por todas las circunstancias añadidas.

Respecto al otro asunto –no sé quién de ustedes comentaba–, el de los profesionales de la Hacienda, mi máximo respeto, y desde luego que tengo claro cuál es mi papel, sobre todo en materia fiscal. Y en materia de lucha contra el fraude, desde luego que esta Consejera, de obstaculizar, absolutamente nada, pero digo lo mismo que con los ingresos, y ustedes también lo han apuntado, es un organismo autónomo, pero la dependencia es de la Consejera y la que tiene la responsabilidad en las decisiones soy yo y he tenido una participación mínima.

En Hacienda, como ustedes comprenderán, se llevan a cabo montones de operaciones de inspección, de recaudación, de gestión, de todo tipo. Yo he respetado siempre lo que los profesionales han hecho, pero, si en algún momento concreto ha habido una actuación sobre la que consideraba que era necesario preguntar qué es lo que había ocurrido, lo he hecho porque no solo es un derecho que tengo, sino que es mi deber, y les puedo

garantizar que ha sido en contadísimas ocasiones y sobre temas muy, muy concretos.

Entonces, a mí me parece que el momento que vivimos es difícil, el año 2013 ha sido un año especialmente difícil. El 7 de mayo de 2012 cambió la forma de recaudación directa en Navarra y de una forma tremenda. No nos podemos abstraer de esa situación. Tanto es así que hemos cambiado en el sentido de que, si hasta ahora en el caso de nuestros ingresos, el 70 por ciento eran por recaudación directa y el 30 por ciento por ajustes, en este momento el 70 por ciento es por ajustes y el 30 por ciento por recaudación directa. Comprenderán que es un cambio significativo.

Es verdad que incluso a la hora de hacer las previsiones, todos esos cambios afectan a la previsión, pero lo que hay que hacer es asumir que estamos ante una nueva situación, que hay que tener los datos más fiables posibles para así poder tomar decisiones. Yo también podía haber ido tomando decisiones a lo largo de este periodo, a la vista de cómo funcionaba la recaudación, y haber hecho cierres presupuestarios o haber llevado a cabo actuaciones de esas características y, dentro de ese planteamiento, decidí que no se hicieran. Sí que es verdad que hemos ido controlando el presupuesto, pero, al final, el presupuesto se ha ejecutado sin que hayamos tenido que llegar a un cierre presupuestario. Cuando ves una recaudación que baja cien millones de euros, podíamos haber tomado una decisión... Pues no, la decisión que hemos tomado es llegar a un acuerdo con el Gobierno, que es la primera vez, como he dicho en mi intervención, en la historia que el ajuste definitivo de marzo iba a suponer que Navarra cobrara, a la contra de lo que había venido ocurriendo hasta el ejercicio 2014, que en todos los ejercicios anteriores, cuando llegaba marzo, Navarra devolvía al Estado cantidades que llegaron a ser hasta de 156 millones de euros, pero nuestro sistema ha cambiado. Eso es lo que hemos intentado recoger, intentando hacer el menor daño a la ciudadanía a base de no hacer más recortes e intentando llegar a soluciones que dieran salida a la situación de recaudación en la que nos encontrábamos.

Yo creo que una dimisión nunca es buena. Es cierto que el Gobierno no está siendo nada fácil porque el momento que se está viviendo es tremendamente complejo, pero creo que las decisiones que se van tomando desde el Gobierno son serias y van en aras de resolver el problema cuando surge. También quiero volver a reiterar que no podemos olvidarnos de que aquí ha habido un cambio sustancial en la recaudación directa de IVA y el primer ejercicio en el que en su totalidad se ha dado ese cambio, ha sido en el ejercicio de 2013, y no voy a obviar que eso ha generado tensiones, desde luego, porque es cierto que las ha ido generando.

Respecto al resto de temas que se han puesto sobre la mesa, la política fiscal, yo creo, como ha dicho el Parlamentario de UPN, el señor García Adanero, que UPN tiene su política fiscal y en su programa lo tiene recogido y hay que hacer una reforma fiscal en la que desde el principio se ha dicho que hay que analizar los beneficios fiscales en Sociedades, tenemos que ver cuál es el tipo al que hay que tributar, tenemos que ver si hay que poner un suelo a esa tributación para que no ocurra lo que aquí alguna vez alguno de ustedes ya ha señalado, que puede ocurrir con determinados tipos: que los tipos bajen demasiado y que las Sociedades tributen a unos tipos muy bajos.

Todas esas cosas son las que hay que analizar: los beneficios fiscales en función del momento en el que la empresa se encuentra; no todos los beneficios fiscales para todos y en todo momento. Ese es un análisis que hay que seguir haciendo. Y también tendremos que esperar, como ya dije en mi última comparecencia, a ver qué es lo que ocurre con el IVA. El IVA nos afectará y nosotros no tenemos capacidad legislativa.

Respecto al Convenio, por supuesto que hay que negociarlo. El escenario en que nos encontramos es completamente distinto al que teníamos; no tiene nada que ver. Con lo cual, hay que revisar. Venimos de una fórmula de hace muchos años a la que se le han ido incorporando diferentes variables para ver si se ajustaba más pero el momento que tenemos es un momento completamente distinto. Las proporciones se han alterado y, a la fórmula, lógicamente, le afectan. Todas esas cosas hay que ponerlas encima de la mesa con el Estado y llevar a cabo una negociación seria.

Respecto a los impuestos que están por convenir, nosotros ya venimos hablando con el Estado de estos impuestos. La Comunidad Autónoma Vasca los firmó, creo recordar, la semana pasada, no los firmó hace siete meses. Y no perderemos recaudación porque, al final, tendremos efecto

retroactivo en aquellos que haya que tenerlo y tendremos un impuesto, que es el de la generación de energía eléctrica, que todos ustedes saben que Navarra puso una cláusula especial de exención a los pequeños productores y que es lo que más tenemos que debatir con el Estado, pero llevamos ya una tarea sobre los impuestos que están por convenir que se ha ido haciendo, no ahora, sino desde julio ya se lleva hablando y, en estos momentos, tenemos ya las reuniones pertinentes para llegar a hacerlo.

Yo, desde luego, desde aquí lo que sí que quiero dejar muy claro es que una dimisión no es agradable, pero es una cuestión personal y voluntaria, que respeto tremendamente la dimisión, que el Departamento de Hacienda o el organismo autónomo de Hacienda es un organismo autónomo en el cual el Consejero sí que tiene ascendente, pero, en determinadas cosas, considero que es extraordinariamente necesario que el Consejero no intervenga. En política de inspección, sí que habrá que marcar las líneas de lucha contra el fraude, pero nunca piensen que esta Consejera va a decidir hacia dónde va a ir la inspección o qué se va a hacer. Eso es tarea de los técnicos que conforman el departamento que de verdad que son unos técnicos prestigiosos no, más, y su comportamiento toda la vida, porque yo he tenido la oportunidad de conocerlo, ha sido extraordinario.

A mí, lo que sí me gustaría es que, al final, de un tema que es complejo y difícil, no se haga tampoco una cuestión política para intentar desgastar todavía más al Gobierno. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias a usted, señora Consejera. Agradeciendo su presencia y la de la Jefa de Gabinete, señora Pérez, y no habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 9 MINUTOS.)